

# **CAPÍTULO IV**

## **LOS ROLES DEL ESTUDIANTE Y DEL DOCENTE**

### **EN LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA DE**

### **MEDIADOS DE ESTE SIGLO**

*Alfredo Gordillo González*

DOI: <https://doi.org/10.53436/82sd49CT>

## **PRESENTACIÓN**

Es indispensable pensar sobre establecer la forma de educar en las universidades para los próximos años en países de Latinoamérica y de manera específica en México. A partir de inicios de este siglo la UNESCO, en conjunto con varios países proyecta las características de cómo debe transformarse la educación al tomar en cuenta los cambios que se buscan en la sociedad, donde se visualiza disminuir la discriminación, la exclusión y el totalitarismo. Es tarea de todos perseguir que la universidad sea el conducto para dirigir el aprendizaje, la enseñanza y el conocimiento y así alcanzar la sostenibilidad y el bienestar humano a través del biocentrismo y dejar atrás el antropocentrismo e involucrar como un objeto imprescindible a la naturaleza en el entorno de vida de las personas.

Varios países de Latinoamérica actualmente trabajan de manera precisa en este tipo de cambios, los cuales permean hacia las demás naciones de este continente, de tal forma que exista un impacto positivo en las nuevas y siguientes generaciones para que se conduzcan por el camino del humanismo y del pluralismo.

Por lo anterior, es necesario ubicar esquemas en los programas universitarios que reflejen conciencia y determinen el futuro de las sociedades mediante estrate-

gias congruentes con una serie de cambios que sienten las bases de estructuras sólidas y propicien temas en los currículos de las distintas áreas y disciplinas apoyados por el Estado, para que se convierta en una realidad y se lleve a buen puerto en esta primera mitad de siglo una transformación de los individuos y de las sociedades en busca de un mundo mejor.

Este documento se divide en tres partes; la primera permite evidenciar el estado social del derecho, eje fundamental para fomentar la inclusión en los sectores educativos, si bien, parte del nivel básico, la formación universitaria será quien marque el rumbo para conseguir las capacidades en las personas (Nussbaum, 2016), para considerar la justicia social y el bienestar que permitan vivir en armonía en la sociedad.

En la segunda parte, se habla de la convivencia intercultural y la integración del arte en la educación mediante el papel de los estudiantes y maestros, ejes fundamentales para adquirir igualdad y eliminar la exclusión de sectores indígenas, personas con discapacidad, y sociedades con distintos niveles socioeconómicos; por lo tanto, con estas consideraciones son fundamentales los roles de la familia y la escuela al privilegiar el bien común mundial.

En una tercera parte se presenta la interacción entre profesores y alumnos dentro del aula, se analizan las formas de comunicarse y dialogar en diversos entornos creados por las diversas culturas, sociedades, países, religiones y niveles económicos, frente a las distintas necesidades creadas en cada ambiente.

Al final del documento, se presenta una reflexión acerca de los diferentes aspectos y dificultades para el logro y alcance de la evolución en la universidad, junto

a los cambios en la forma de educar en este siglo en los países de América Latina.

## **1. LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN EL CONTEXTO DEL ESTADO SOCIAL DEL DERECHO, PARA ALCANZAR LAS CAPACIDADES EN LA SOCIEDAD**

El punto de partida para pensar en la visión de la educación a largo plazo es la primera reunión de la Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación, instituida por la UNESCO, en enero del 2020. Se proyecta hacia el 2050, con perspectiva de visualizar tres aspectos de relevancia: el conocimiento, el aprendizaje y la educación.

Se busca replantear las formas cómo actualmente estos tres aspectos influyen en el tema de la enseñanza y el bienestar humano. No se deben perder de vista los cambios éticos, sociales, políticos y tecnológicos, los cuales se dan de manera vertiginosa con la aplicación de inteligencia artificial, biotecnología y comunicación digital, estos reforman de manera sustancial la vida cotidiana de las personas en su manera de trabajar y comunicarse, tanto en el ámbito profesional como en el personal.

Es imprescindible buscar una vida digna y la prosperidad humana, se deben cuidar y dar buen cauce a los cambios tecnológicos acelerados y a su vez tener en cuenta la evolución en las sociedades en cualquier parte del mundo; ya que no se pueden detener estos procesos propios de la evolución humana.

Existe controversia acerca de determinar si las transformaciones radicales en los sistemas de aprendizaje son el detonante de un conocimiento equitativo y

democrático, pues se parte del supuesto de que la educación logra cambios trascendentales en las sociedades y sus culturas, y es considerada como bien común mundial (UNESCO, 2020).

Los principios democráticos del compromiso de la UNESCO, basados en un enfoque humanista del desarrollo, la dignidad, la igualdad y el respeto mutuo tienen como fines la libertad, la justicia, la paz y la armonía.

El desarrollo humano es promovido en este organismo basado en el pluralismo, sin perder de vista preocuparse y ocuparse por la sostenibilidad, lo cual repercute directamente en la calidad de vida de las personas. Además, es importante considerar no comprometer a las generaciones futuras y a los ecosistemas que sustentan a las sociedades y al planeta.

Se menciona en la declaración de la UNESCO (2020), la finalidad de la educación en términos morales y éticos: “mantener y aumentar la dignidad, la capacidad y el bienestar de la persona humana en relación con los demás y con la naturaleza” (p. 3).

El aprendizaje forma parte fundamental del desarrollo de las personas y las sociedades, debido a que los conocimientos adquiridos propician una transformación en el desarrollo afectivo y cognitivo a través del tiempo, pues se elige cómo utilizarlos, para qué, dónde y cuándo.

El quehacer de la Comisión Internacional se centra en aprovechar y democratizar el futuro, a través de la colaboración mediante reuniones a escala mundial y así provocar los múltiples escenarios posibles y deseables para la humanidad.

Son fundamentales los temas de equidad e inclusión, el empoderamiento de los niños y los jóvenes, la

justicia intergeneracional, todo esto basado en un estado de derecho en derechos humanos, por lo tanto, en la declaración se toman en consideración cuatro esferas básicas:

1. Sostenibilidad humana y del planeta.
2. Producción de conocimientos, acceso y gobernanza.
3. Ciudadanía y participación.
4. Trabajo y seguridad económica.

De manera transversal, se debe incluir en cada una de ellas: la igualdad de género, el patrimonio cultural y la tecnología.

Es coherente con la postura anterior el enfoque de las capacidades de Martha Nussbaum con base en una educación que desarrolle en los estudiantes un pensamiento crítico, creativo, reflexivo y estratégico, se toma como punto de partida una perspectiva según lo que contempla la teoría de la justicia social y el bienestar. Mencionar las capacidades, de acuerdo con el planteamiento de Nussbaum, es asumir el término en un sentido humano, respecto a la calidad de vida y al entorno social, “capacidades” significa qué son capaces de hacer y ser las personas y con qué oportunidades cuentan para lograr dichas capacidades (Nussbaum, 2015).

Hoy en día la educación mundial y los sistemas universitarios dirigen sus esfuerzos hacia el lucro nacional e internacional basados en el consumismo, deseo de optimizar y hacer eficiente todo proceso o intercambio comercial, de tal forma que los estudiantes no desarrollan habilidades en su vida profesional que puedan ser vitales para mantener las democracias. Esto se evidencia al notar que, desde la formación básica hasta la

universitaria, se dejan a un lado a las humanidades y a las artes; las autoridades educativas quienes determinan las directrices de la educación superior en un país, las segregan y olvidan. Por consiguiente, se producen generaciones de egresados con perfiles más de máquinas que de personas que puedan criticar, pensar y reflexionar por sí mismos y ser más sensibles para entender a las personas en sus sufrimientos o logros (Nussbaum, 2016, p. 14).

Por lo tanto, este sistema ha sustituido la justicia social entendida como el derecho de tener acceso libre al agua, a comer y a la educación, hacia una calidad de vida con libertad y de conocer las variadas formas de vida y de democracia.

Según Nussbaum (2016) se ha llegado a considerar un acto de ingenuidad abordar temas axiológicos, la moral y la ética. Todo esto repercute en la conducta humana que deja atrás la responsabilidad de construir una sociedad que busque la calidad de vida de las personas, no ser parte del consumismo y luchar por la igualdad civil social, política y de libertad para el bienestar, principalmente de la mayoría y no de ciertos sectores o estratos sociales.

Tal como se define: “Una educación que podrá ser definida como crítica, reflexiva, socrática, participativa, pluralista e intercultural” (Guichot, 2015, p. 49).

El compromiso recae en crear ambientes y sistemas educativos pertinentes para llegar a formar sociedades con este tipo de perfil. En un enfoque complementario de las capacidades, Boni *et al.* (2010) señala estas capacidades en los estudiantes en cuanto a su libertad y el valor que le dan a lo que tienen que hacer y lo que quieren ser, al adquirir un pensamiento crítico generado a través de la investigación de la lectura de

textos, y con esto pueden alcanzar confianza en su persona y opiniones, hasta llegar a un punto donde pueden cambiar o inclusive defender sus posturas con los conocimientos conseguidos y seguros de sí mismos y de sus conjeturas.

Los docentes juegan un papel muy importante en las pedagogías utilizadas, basadas en el compromiso con los estudiantes y al compartir sus conocimientos con el fin de darles una identidad segura, responsable y crítica con base en el rigor de las investigaciones trabajadas o compartidas (Boni *et al.*, 2010, p. 8).

Al retomar el mencionado enfoque de Nussbaum de las capacidades, es imprescindible mencionarlas: 1. Vida, 2. Salud física, 3. Integridad física, 4. Sentidos, imaginación y pensamiento, 5. Emociones, 6. Razón práctica, 7. Afiliación, 8. Otras especies, 9. Juego, 10. Control sobre el propio entorno. Estas son consideradas según la autora requisitos mínimos básicos para una existencia digna y forman parte de una teoría mínima de la justicia social (Nussbaum, 2016, p. 52). Se entiende el significado de capacidad como la oportunidad de seleccionar o la libertad de elección de vida de las personas.

Nussbaum y Ruiz destacan, respecto a la educación, que se debe recuperar el humanismo en el que sean elementos imprescindibles la vida digna y la plenitud en el desarrollo de los estudiantes, ambos deben ser puntos centrales de las políticas pedagógicas en la actualidad. Nussbaum sostiene que el Estado es el actor principal en el sentido de ofrecer un entorno donde se combinan las capacidades básicas con las habilidades personales para el respeto a de la dignidad humana (Di Marco, 2020).

En un antecedente, al final del siglo pasado, en el escrito de “Totalitarismo y educación” (Rodríguez, 2017), evidencia la crisis en la que estaban las pedagogías en lo que en esa época nombraban como la escuela moderna, donde países de América Latina, a través de las influencias de los grupos de católicos, llevaban la educación universitaria hacia un totalitarismo.

En el mencionado artículo se analiza la postura de Caponetto, donde exponía que las personas y las familias se sometían al Estado y esto los privaba de libertad de aprendizaje y pensamiento. Consideraba que aquellos que defendían la formación laica y la democracia, en los sistemas de los países de esa época y lo que se llamaba en ese momento pedagogías modernas, eran vistos como los principales enemigos del sistema educativo. Esta crisis se reflejaba en la vigencia de la educación y la identidad escolar, propiciada por lo que en esos años denotaban la democracia, las pedagogías modernas o nuevas pedagogías, que restaban poder o imagen al maestro en su jerarquía de autoridad en el aula.

Freire refería que la intervención de la policía o los militares sobre las personas que trabajaban en las universidades públicas, reflejaba el clima político que se vivía en la sociedad y en el sistema educativo centrado en el Estado.

Hoy día ya es aspiración la libertad en las pedagogías e interviene un ingrediente muy peculiar llamado *inclusión*, se reclama enseñanza con justicia social para la primera mitad de este siglo. La educación es la formación del individuo y es vista como una institución social, donde intervienen aspectos sociales, también políticos y sociológicos con criterios inclusivos.

Prieto *et al.* (2020) dan un enfoque acerca de las capacidades desde una dimensión ética y filosófica; cuando se habla de justicia social para una educación inclusiva con miras al año 2050, se hace referencia al Estado Social de Derecho donde ahora intervienen distintos actores: los indígenas, personas afrodescendientes, población campesina, urbana e inmigrantes, al representar una diversidad social, cultural, económica y política. Los mismos autores toman la adquisición del conocimiento inclusivo como hipótesis, con el fin de buscar eliminar la discriminación de los estos sectores de la población, para un acceso a una formación libre e incluyente.

Por otro lado, Tiramonti (2021), en la entrevista que realiza a José Joaquín Bruner y a Marcela Mollis respecto de los futuros de la educación en América Latina, muestra la diversidad de las naciones con sus poblaciones, valores y creencias, que van desde estructuras económicas fuertes, asociadas con otros países, hasta los asentamientos informales de poblaciones con extrema pobreza, esto pone al descubierto una desigualdad de oportunidades muy marcada. Por lo tanto, se vislumbra que para disminuir esas brechas de: acceso a la educación de varios sectores sociales, actores económicos, virtualidad a través de las plataformas tecnológicas y acceso a internet, el estado jugaría un papel muy importante para hacer llegar los servicios necesarios a aquellos sectores aislados y desprovistos de servicios.

Mollis menciona algo relevante:

Si toma como eje de análisis la educación superior comparada, para su comprensión y anticipación hacia diversos y heterogéneos futuros, se requiere tener en cuenta la tradición geopolítica que dio origen a cada sistema, su relación con el Estado o los Estados

provinciales, las corporaciones y la Iglesia ya sea tradición europea, norteamericana o latinoamericana (en Tiramonti, 2021).

Aquí se evidencia que, en la actualidad, el rol del Estado en los países latinos de tradición europea está junto a la Iglesia, esta relación aún trasciende en las sociedades, poblaciones y comunidades.

No se debe confundir a las instituciones educativas con instituciones sociales, para que las nuevas generaciones socialicen dentro de su entorno social. Por lo tanto, la escuela tiene y debe tener tres dimensiones: la política, sociológica y pedagógica, y el Estado es quien determina cómo debe funcionar la enseñanza y las instituciones educativas.

Necesita encaminarse con propuestas de diversidad social, política, económica y cultural que consoliden el derecho de las personas a la educación, para hacer a un lado cualquier tipo de discriminación, ya sea a familias campesinas, indígenas, gente proveniente del extranjero (inmigrantes), hasta poblaciones con necesidades especiales, con el propósito de lograr una conciencia y una cultura de inclusión, determinada por una justicia social.

Como ya se ha indicado, en Latinoamérica conviven múltiples visiones de mundo, por ello, en la siguiente sección se aborda el tema.

## **2. ACTITUD DE LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES CENTRADA EN LAS ARTES Y EN LA DIVERSIDAD CULTURAL LATINOAMERICANA**

Para reconocer la importancia de las relaciones interculturales se debe entender que la convivencia es un arte, necesario para tratar las demás personas y socie-

dades. Al aprender a convivir se desarrollan ciertas competencias que se instruyen de manera intencional y permanente en una educación humanista que da valor a la diversidad (Ávila, 2022).

Para comprender la interculturalidad, Vargas-Garduño *et al.* (2016) destacan su esencia como valor social y que, a través del diálogo, se produce la interacción entre las personas de diferentes lugares y naciones y esto fomenta la igualdad. Con base en el respeto, la justicia y honestidad, se busca desarrollar la interculturalidad, ya que cada grupo se distingue por la forma de expresarse, con prácticas locales.

Los valores interculturales son establecidos a través del tiempo, aprendidos en la familia y la escuela; ambas influencias son la educación natural constituidas por reglas y patrones de conducta. En términos de inclusión, se deben considerar en los sistemas educativos los contenidos, planes y programas. Una formación adecuada y pertinente que se beneficie de políticas e ideologías permite trabajar pedagogías con grupos hegemónicos y también minoritarios, como los indígenas (Vargas-Garduño *et al.*, 2016).

El respeto, la solidaridad y la tolerancia, fomentan la inclusión y disminuyen la discriminación. Ávila (2022) señala dos núcleos teóricos: el primero es la convivencia intercultural que forma parte del aprendizaje, y el segundo establece las etapas del proceso de interculturalidad.

Referente a la educación, esto se asocia con los cuatro pilares del Informe Delors: aprender a ser, aprender a hacer, aprender a conocer y aprender a vivir juntos.

Este último es parte central para la convivencia entre los distintos pueblos, desde una perspectiva de justicia social y paz, hacia la búsqueda de igualdad de

oportunidades brindada a las prácticas propias de cada nación o sociedad. De la misma manera, se destaca aprender a ser mediante la tolerancia, la creatividad y la diversidad de distintas formas de pensar. Por lo tanto, la interculturalidad es un proceso de respeto e interacción entre grupos sociales con sus prácticas pedagógicas en igualdad de derechos.

Un medio para desarrollar la educación para una convivencia intercultural es la tecnología, (Priegue, 2011). Se invita a reflexionar acerca de la existencia de profesores que no utilizan los medios tecnológicos para comunicarse con otros profesionales, por lo tanto, requieren cambiar su cultura profesional y aprovechar los nuevos espacios que las TIC han creado para aprender usándolos, esto permite la comunicación con otros docentes e instituciones y centros educativos.

Priegue (2011) menciona que los alumnos provenientes de la inmigración constituyen un reto para las diferencias sociales, provocan una mayor sensibilidad social y pedagógica sobre los principios de la interculturalidad:

“Por más que seamos conscientes acerca de que no existe una correspondencia entre educación intercultural e inmigración, son claros los flujos migratorios actuales que dan origen a una mayor preocupación por introducir el enfoque intercultural en los distintos ámbitos de nuestra sociedad” (Priegue, 2011, p. 7).

Existe una subutilización de los recursos e infraestructura invertida en las instituciones educativas por no contar con una política pública intercultural bien definida, por lo tanto, hay una diferencia muy marcada entre las sociedades y las culturas. En las escuelas debe haber un diálogo entre las naciones y las perspectivas socioculturales de las poblaciones, para abrir las posi-

bilidades de acceso y manejo de la información a las nuevas generaciones. (Velasco y Madrazo, 2012).

Para asumir el combate a la desigualdad es vital proveer posibilidades el acceso a la formación básica y a los estudios universitarios, mediante políticas de nivel institucional y nacional que permitan implementar acciones a corto, mediano y largo plazo para dotar de estudios de educación superior a los jóvenes.

Al considerar a las universidades de América Latina, es necesario destacar el rol de la ciencia y la tecnología desde el punto de vista de las humanidades. Un investigador en esta última área en la actualidad se apoya de la tecnología para investigar a través de diferentes medios electrónicos, ya sean sincrónicos o asincrónicos de acuerdo al tema que aborde, y de este modo puede seleccionar diversas investigaciones bibliográficas para evidenciar la problemática, con argumentos científicos que compare o vincule con las ciencias humanas. El aprovechar la tecnología y la ciencia permite dejar menos espacio a la subjetividad, gracias a las numerosas técnicas de procesamiento que automatizan los procesos (Karsenti y Lira, 2011).

Las universidades ahora buscan un cambio en la enseñanza a través de la sinergia entre las ciencias, las tecnologías enfocadas hacia las humanidades, el arte y la cultura, para contrarrestar el problema de la desigualdad y la exclusión, y así tender a una democracia en los conocimientos desde los currículos hasta la forma de trabajo dentro de las aulas. De igual forma es necesario proteger el acceso y la permanencia de los jóvenes universitarios en los programas de educación superior y cambiar las formas excluyentes de una determinada región, por lo tanto, es importante establecer un trabajo colaborativo entre la universidad y las escuelas de edu-

cación media que fomente el aumento de oportunidades para los estudiantes (Didriksson *et al.*, 2020).

Dentro de las humanidades, dos componentes esenciales son el arte y la cultura, tal como lo precisan Didriksson *et al.* (2020). La investigación en artes ha logrado convertirse en área de exploración de análisis comparativos y modelos de investigación alternos, así como cuestionar su implicación con los procesos económicos y sociales. El estudio del arte es fundamental para resistir a los modelos homogeneizantes del conocimiento.

La declaración final de la Conferencia Regional de la Educación Superior (CRES, 2008) menciona: “Es imprescindible acortar las distancias entre los campos científicos, técnicos, humanísticos, sociales y artísticos, al entender la complejidad y multidimensionalidad de los problemas y favorecer la transversalidad de los enfoques, el trabajo interdisciplinario y la integridad de la formación”. (Didriksson *et al.*, 2020, p. 26)

Referente a las relaciones de interculturalidad, al retomar lo que destaca Vargas-Garduño *et al.* (2016) es necesario contemplar los valores principales: justicia, honestidad, diálogo y respeto, los cuales se van a evidenciar mediante las prácticas, los discursos y las formas de trato con las personas, al aceptar a los demás con dignidad y respetar las obligaciones y derechos de todos.

Es importante conocer las diferencias entre el multiculturalismo e interculturalidad. Esta última necesita el reconocimiento de otros estilos de vida y la generación de políticas de igualdad. Por lo tanto, es un camino necesario para la educación, a pesar de los cambios que traen consigo las sociedades, a través del tiempo.

Las cosmovisiones ancestrales tenían sus propios saberes, hoy día son base de muchos de nuestros conocimientos y forma de educar en temas de matemáticas, biología y medicina natural. Algo muy interesante e importante de destacar es que las ciencias occidentales calificaron a los saberes ancestrales de esotéricos, en lugar de ubicarlos en el conocimiento universal de las ciencias: astronomía, economía, navegación, arqueología, arquitectura, etc., fueron ocultadas y hechas a un lado de la educación formal. (Didriksson *et al.*, 2020).

Un ejemplo de esto son las aportaciones filosóficas y antropológicas del Sumak Kawsay para las pedagogías de las artes en la formación superior ecuatoriana. Ecuador se ha distinguido por sus aportaciones en el reconocimiento de la naturaleza de manera oficial en su constitución de 2008, considera que el ser humano es una parte más de esta y hace valer sus derechos para preservarla y restaurarla, y así dejar atrás el enfoque antropocéntrico (Valle, Rodríguez, 2024). Estipula que debe ser respetada por las personas, comunidades y poblaciones de cualquier nacionalidad.

Valle y Rodríguez resaltan dos posturas en contra del antropocentrismo. La primera es el ecocentrismo, la misma otorga valor a los ecosistemas y la segunda es la ética biocéntrica, la cual da importancia y protección a todas las especies, parte de los valores de la naturaleza.

En esta misma línea, Pauta-Ortiz *et al.*, (2023) destacan a Ecuador en la enseñanza de las artes, como parte de la complejidad de la educación en las manifestaciones estéticas y artísticas. Buscan orientar el perfil profesional a través de las pedagogías modernas o contemporáneas para el desarrollo de métodos complejos, dirigidos hacia las reflexiones filosóficas y antropológicas.

cas que conduzcan a la formación de perfiles profesionales de docentes en las áreas de artes y humanidades.

Mencionan Pauta-Ortiz *et al.* (2023) que el enfoque transdisciplinar abarca la pedagogía de las humanidades, las artes y las ciencias sociales. En las épocas ancestrales, con las prácticas espirituales y la sabiduría de las personas, daban apertura a la transculturalidad a través de la etnología, disciplina que estudia las culturas de los pueblos y sociedades, para interpretar la cosmovisión del mundo mediante diversas áreas: lo espiritual, afectivo, artístico, creativo, poético, retórico, antropológico y filosófico. Es una actitud incluyente de todas las disciplinas y no busca dominar un área. Se puede agregar la musicología, que es una manifestación de un lenguaje artístico.

Por esta razón tiene importancia fortalecer el arte y la cultura en los sistemas educativos y definir la formación de los educadores en las artes desde una perspectiva filosófica, antropológica y transdisciplinar. Se deben incluir a los elementos naturales como el aire y el agua, y aquellos considerados cósmicos, que históricamente han sido parte del estudio al observar la naturaleza, y de esta forma darle lugar a los sonidos y la música a través, por ejemplo, del diseño de instrumentos musicales. De esta manera las pedagogías de las artes y de las humanidades formarían parte esencial de las escuelas de Bellas Artes en las naciones del mundo. Este es un método posible, a continuación se verán otros.

En la evolución histórica de la enseñanza de las diversidades artísticas y culturales en Ecuador, el ser humano forma parte esencial y es interdependiente de su entorno social y natural. Pauta-Ortíz *et al.* buscan integrar la cosmovisión ancestral del Sumak Kawsay, la cual es una propuesta filosófica, antropológica y educa-

tiva que fortalece la construcción del perfil profesional de los docentes en las artes (2023, p. 92).

Al respecto de las artes, Pérez-Aldeguer (2017) destaca que las mismas siempre han formado parte de la educación y es importante tomarlas en cuenta como una herramienta pedagógica y metodología de una enseñanza holística en la educación superior, pone énfasis en las artes escénicas, la música, la danza y el teatro. Destaca que estas conducen a los estudiantes a aprender a resolver problemas mediante soluciones reales y viables propias de la vida cotidiana, gracias al desarrollo de la razón y las emociones de los alumnos. Menciona que, si bien en las artes no todo es medible o tangible, las personas denotan felicidad al cambiar los estilos de aprendizaje al incluir actividades artísticas con un enfoque pragmático.

En este texto se sugiere trabajar las artes e incursionar en la transdisciplinariedad, la cual constituye una metodología para las principales competencias de la educación en filosofía y ciencia. Las instituciones ecuatorianas tienen el reto de la creación de políticas públicas educativas para aprender a sentir, pensar y actuar en beneficio de los ecosistemas (Collado *et al.*, 2018).

No se trata de trabajar en el aula leyendo manuales sobre literatura, pintura o escultura, sino hablar y escuchar dentro de un marco donde haya lugar para la subjetividad, por esto los estilos de conversación son el tema siguiente.

### **3. MÉTODOS PARA EL DIÁLOGO UNIVERSITARIO EN EL AULA**

Actualmente se habla de un nuevo contrato social donde se resalte la importancia de la universidad en dos

aspectos importantes: la educación para todos, la cual incluye niños, jóvenes o adultos y buscar un futuro sostenible, herramienta social potente que transforma a las personas y a la humanidad. Se dirige hacia un enfoque de las nuevas pedagogías mediante un trabajo colectivo e incluyente, donde se pretende utilizar estrategias de aprendizaje basadas en la resolución de problemas y la investigación; deja atrás los modelos individualistas de competencia, excluyentes.

Para Amar (2023), el trabajo colectivo para el aprendizaje debe tomar el diálogo, indispensable en las dinámicas de clase, es un medio de transformación de la mente y la sociedad. Los resultados de su trabajo se agrupan en nueve núcleos temáticos referentes al diálogo entre dos o más personas en algunos escenarios y con diversas metodologías, con el fin de intercambiar contenidos y reflexiones acerca de temas como la educación, la política y la propia vida.

Uno de los núcleos temáticos expuestos es el diálogo nocturno, el cual de manera peculiar direcciona hacia un intercambio de ideas y argumentos, su nombre indica que es realizado por las noches. Los medios tecnológicos facilitan la comunicación mediante plataformas digitales y a distancia, con la finalidad de despertar y motivar al alumnado a la reflexión y crítica de diferentes tópicos; sirven de preparación para combinar los diálogos en forma presencial con las conversaciones a distancia, siempre basados en el respeto hacia las demás formas de pensar, la libertad de ideas y la democracia.

Al respecto de los medios tecnológicos y digitales, Ramírez *et al.* (2022) proyectan la educación en un nuevo ecosistema con énfasis en la inclusión y la solidaridad, donde se propone integrar la tecnología digital abierta para el fomento de nuevas ideas y vínculos.

Con esto se establecen conexiones entre instituciones y sociedades con personas de cualquier lugar, quienes antes no podían expresarse y con esto se incrementan las posibilidades de formación y se logra un mayor impacto social. Se busca interactuar en escenarios donde estén personas con discapacidad y comunidades que no tienen acceso a la tecnología digital, con la finalidad de contribuir, a través de modalidades a distancia y presenciales, para integrar posibilidades educativas de calidad en un contexto de formación inclusiva.

Según Amar (2023), la educación digital está expuesta al mal uso y al abuso de las redes sociales, los recursos tecnológicos abarcan los foros y diversos chats, sin embargo son un medio imprescindible para compartir la reflexión y el debate en un diálogo donde se pongan en práctica ciertos modelos de aprendizaje y conocimiento social, que desarrollos en las personas el pensamiento crítico, con el entendido de que el diálogo no es hablar por hablar, es establecer experiencias formativas en la manera de enseñar y aprender, despertar el interés de las personas al compartir el conocimiento e intercambio de ideas para reflexionar, sin tratar de convencer o imponer, sino desarrollar pensar, improvisar y exponer a los demás mediante ciertas formas del diálogo.

A priori, el desarrollo del diálogo es un medio para el aprendizaje con pensamiento crítico, estratégico y creativo. Al ubicar a la educación como un bien común, se tiene la tarea de lograrlo dentro y fuera del aula, entre el alumnado y el profesorado, al buscar despertar el afán de los estudiantes.

Es válido utilizar las estrategias de diálogo las cuales pudieran pensarse que no son viables, pueden detonar el interés, la escucha y el habla de las partes

para la exposición del conocimiento, tal es el “diálogo malogrado” y el “diálogo fortuito” (Amar, 2023). El primero enfrenta la apatía y predisposición en la participación, se apoya con la acción de preguntar en el momento adecuado para provocar y esperar respuestas; el segundo es una estrategia innovadora donde se inicia con el silencio para llamar la atención, propicia que alguien detone el inicio del diálogo de manera sorpresiva y de ahí continuar con el tema a tratar.

Respecto a la enseñanza de los valores, aspectos teóricos y prácticos, determina a la educación superior como una actividad compleja donde los actores principales: alumnos y docentes juegan el rol de aprender y enseñar en ambos sentidos. Es un proceso dinámico de naturaleza social, lingüística y comunicativa. La relación de la enseñanza con los valores aparece al definir estrategias pedagógicas para el desarrollo de los estudiantes, en las cuales interviene la moralidad de las personas en toda su expresión, esas se deben ver reflejadas en el currículo de los programas de estudio, para promover competencias que brinden una formación integral al acentuar las actitudes necesarias en la educación (Boroel y Arámburo, 2016).

Los valores se deben visualizar desde una óptica objetiva y subjetiva, la primera se refiere a la vida en sí de cada individuo dentro de su entorno social, la cual va a incidir directamente en su desarrollo, mientras que la parte subjetiva consiste en que la persona valore si su accionar, su forma de ser y de pensar, es la correcta o incorrecta dentro del ámbito social en el cual se desenvuelve (Estrada, 2012).

Los alumnos desde su vida familiar incluyen aspectos religiosos y sociales, ya que tienen una formación en valores recibida antes de iniciar sus estudios de

nivel superior. La personalidad se constituye conforme a las influencias recibidas durante los años de estudio y en toda su vida hasta su muerte (Estrada, 2012).

En este sentido, la educación desde la infancia y la obtenida en nivel superior serán fundamentales para dejar huella en el modo de ser y de relacionarse en la sociedad, la familia y en el ámbito profesional. De ahí la importancia de la enseñanza universitaria en los estudiantes, donde el papel de profesor en el aula debe ser el adecuado para la conformación de la personalidad, debe ser capaz de conocer el medio social del cual provienen los alumnos, su procedencia familiar, sus proyectos de vida, de tal manera que pueda hacer un diagnóstico de su formación en valores y con base en esto marcar la manera de desarrollar sus proyectos de vida. El educando se enfrentará a situaciones donde tendrá que discernir entre el bien actuar o el mal proceder, y enfrentarse a dilemas éticos que la vida personal y profesional traen consigo (Estrada, 2012).

En la realidad se observan conductas indeseables. Al respecto, Bombino (en Estrada, 2012) define un concepto común entre las conductas de las personas en la sociedad llamada la doble moral, enuncia que sus principales características son: el fingimiento, demostrar la moral en palabras y no en hechos, utilizar en sentido figurado, máscaras para no mostrar quiénes son y la simulación e hipocresía.

Los docentes en definitiva constituyen parte fundamental en los estudiantes al ser una influencia directa por su papel de líderes en su crianza, por lo tanto, pueden incidir en ellos para aprender a discernir en la toma de decisiones morales. Es imprescindible que el maestro viva, defienda y pregone con el ejemplo basado en

los valores a partir de una visión axiológica relacionada con la ética.

Solórzano *et al.* (2017, p. 55) destacan: “La ética profesional en la enseñanza de nivel superior se puede determinar en las distintas dimensiones que cruzan a este campo temático a saber: epistémica, técnica, socio-moral y existencial. Con ello se identifica la problemática de la formación universitaria.”

Es necesario que los profesores cuenten con conocimientos psicopedagógicos para educar con valores, y así desarrollar conocimientos, habilidades y competencias de acuerdo al perfil profesional del educando, en función de que las instituciones de educación superior son formadoras de manera integral de la personalidad del estudiante (Solórzano *et al.*, 2017).

Por consiguiente, es esencial que los docentes conozcan el perfil psicopedagógico de los alumnos, tengan en cuenta sus hábitos de estudio, sus habilidades laborales, su disciplina, sus relaciones con los demás compañeros, su carácter y su entorno familiar y social. De ahí se desprende lo mencionado por Estrada (2012) acerca de los métodos educativos para la formación de los valores: la conciencia, la actividad y la valoración encaminan al estudiante a progresar en su análisis, reflexión, participación activa y su estimulación pedagógica, de tal modo que el profesor debe considerarse un desarrollador y facilitador con una actitud empática.

## REFLEXIONES FINALES

La educación es el pilar que logra la transformación y el desarrollo en las naciones basado en tres aspectos fundamentales: el conocimiento, el aprendizaje y la manera de educar.

En Latinoamérica, a pesar de haber vivido épocas de un marcado totalitarismo, desatención del medio ambiente, políticas de discriminación y exclusión, hoy día se visualiza una forma de avanzar. Se mira de manera especial a los niños y los adolescentes, quienes son las generaciones del futuro cercano, los gobiernos de América Latina apuestan por ellos al dejar normalizado en sus constituciones la protección de la naturaleza mediante la sostenibilidad, para conseguir el buen vivir a través de capacidades que permitan bienestar general, los requisitos básicos para una vida digna a través de la justicia social.

Considerar la interculturalidad, vista como un elemento base para este desarrollo incrementado por la inmigración de los alumnos, exige pensar las diferencias sociales y sentar las bases para una sensibilidad pedagógica.

Al enfocar estas temáticas pedagógicas, se debe reconocer la labor y la intervención del papel de los estudiantes y docentes en una convivencia intercultural y sus procesos en la transformación hacia la mitad de este siglo, aunado a los cuatro pilares en la educación: el aprender a ser, hacer, conocer y vivir juntos.

Otro aspecto importante a considerar, será el dar mayor peso al arte y la cultura en los sistemas educativos y definir el perfil de los educadores en las artes, desde una perspectiva filosófica, antropológica y transdisciplinar. Reto actual por los avances vertiginosos en la tecnología y la forma de vivir de las sociedades, entonces será responsabilidad del estado social del derecho de cada país, formalizar estos aspectos para desarrollar en las personas el sentido humano e integral de los individuos con valores.

De ahí la importancia de generar formas de aprendizaje plurales a través del buen diálogo, a pesar de las circunstancias sociales o del entorno en el que se encuentren los alumnos y profesores; las nuevas pedagogías deben propiciar el trabajo colaborativo incluyente a través de la investigación. El trabajo colaborativo es visto como pilar en la forma de dialogar dentro y fuera del aula, a través de medios tecnológicos y personalizados de comunicación, se convierten en el medio de transformación de la mente y de la sociedad.

Si bien algunos temas sobre la evolución en la educación en los próximos años de este siglo pudieran parecer utópicos, basta con mirar hacia el pasado y visualizar los cambios pequeños o grandes que se han logrado, esto fortalece la lucha por la justicia social, la igualdad, el bienestar humano, la interculturalidad, la enseñanza con valores, la incorporación de las artes y el cuidado del planeta.

## REFERENCIAS

- Amar, V. (2023). Hablar por hablar. Conversaciones alrededor del diálogo universitario en clase. *Aula abierta*, 52(2), pp. 167-174. <https://doi.org/10.17811/rifie.52.2.2023.167-174>
- Avila, A. (2022). Convivencia intercultural: reflexión de un concepto necesario. *Revista Conrado*, 18(87), pp. 166-171. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/2516>
- Boni, A., Lozano, J., y Walker, M. (2010). La educación superior desde el enfoque de capacidades. Una propuesta para el debate. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*,

- 13(3), pp. 123-131. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3307562>
- Boroel, B., y Arámburo, V. (2016). El posicionamiento del docente ante la formación en valores en la educación superior. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 7(13), pp. 463-482. <https://www.ride.org.mx/index.php/RIDE/article/view/259>
- Didriksson, A., Álvarez, F., Caamaño, C., Caregnato, C., Perrotta, D., Del Valle, D., Hernández, A., y Tirlucci, S. (2020). La ciencia y la tecnología desde las humanidades: temas emer(conven)gentes. *Integración y conocimiento*, 9(2), pp. 19-33. <https://doi.org/10.61203/2347-0658.v9.n2.29471>
- Estrada, O. (2012). El profesor ante la formación de valores. Aspectos teóricos y prácticos. *Education in the Knowledge Society (EKS)*, 13(3), pp. 240-267. <https://doi.org/10.14201/eks.9140>
- Guichot, V. (2015). El «enfoque de las capacidades» de Martha Nussbaum y sus consecuencias educativas: hacia una pedagogía socrática pluralista. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 27(2), pp. 45-70. <https://doi.org/10.14201/teoredu20152724570>
- Karsenti, T., y Lira, L. (2011). Las Tecnologías de Información y de Comunicación (TIC): un componente esencial de la investigación en Ciencias Humanas. *Actualidades Investigativas en Educación*, 11(4), pp. 1-27. <https://doi.org/10.15517/aie.v11i4.10232>
- Di Marco, M. (2020). El sentido de la educación desde una perspectiva humana: observaciones de Martha Nussbaum y Francisco Ruiz Sánchez. *Revista Electrónica Educare*, 24(1). pp. 1-18. <http://dx.doi.org/10.15359/ree.24-1.15>

- Nussbaum, M. (2016). Educación para el lucro, educación para la libertad. *Nómadas*, 44, pp. 13-25, Universidad Central. Bogotá, Colombia. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-75502016000100002](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-75502016000100002)
- Pauta-Ortiz, D., Mansutti-Rodríguez, A., y Collado-Ruano, J. (2023). Aportaciones filosóficas y antropológicas del Sumak Kawsay para las pedagogías de las artes en la Educación Superior ecuatoriana. *Sophia*, 34, pp. 87-101. <https://doi.org/10.17163/soph.n34.2023.03>
- Pérez-Aldeguer, S. (2017). Las artes escénicas como metodología educativa en la educación superior. *Foro de Educación*, 15(22), pp. 1-7. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5903798>
- Priegue, D. (2011). La tecnología al servicio de la equidad educativa: un análisis desde y para una pedagogía intercultural. Profesorado. *Revista de currículum y Formación de Profesorado*, 15(3), pp. 363-378. <http://hdl.handle.net/10481/23169>
- Prieto, W., Gómez, N., Acero, M., y Castro A. (2020). Educación y justicia social: desafíos y expectativas de la educación inclusiva en el contexto del estado social de derecho. *Sinergias educativas*, 5(2), pp. 299-316. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8485882>
- Ramírez, M., McGreal, R., y Obiageli, J. (2022). Horizontes digitales complejos en el futuro de la educación 4.0: luces desde las recomendaciones de UNESCO. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 25(2), pp. 9-21. <https://doi.org/10.5944/ried.25.2.33843>

- UNESCO. (2021). *Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación*. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379381\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379381_spa)
- Collado, J., Madroñero, M., y Álvarez, F. (2018). Educación transdisciplinaria: formando en competencias para el buen vivir. *Ensayo: Avaliação e Políticas Públicas en Educación*, 26(100), pp. 619-644. <https://doi.org/10.1590/S0104-40362018002601487>
- Solórzano, L., Rivadeneira, J., García, A., y Aray, C. (2017). La ética del docente. Una perspectiva axiológica del proceso de la educación superior en el ecuador. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuSo)*, 2(Especial), pp. 51-64. <https://doi.org/10.33936/rehuso.v2iESPECIAL.1246>
- Rodríguez, L. (2017). Totalitarismo y educación: Freire, UNESCO y Piaget en la mirada del tradicionalismo católico. *Quinto Sol. Revista de Historia*, 21(1), pp. 1-21. <https://www.redalyc.org/journal/231/23150880004/>
- Tiramonti, G. (2021). Imaginando los futuros de la educación superior. Entrevista a José Joaquín Brunner y Marcela Mollis. *Propuesta Educativa*, 1(55), pp. 103-114. <https://www.redalyc.org/journal/4030/403068897008/html/>
- UNESCO. (2020). *Visión y marco de los Futuros de la educación superior*. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373208\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373208_spa)
- Vargas-Garduño, M., Ramírez, L., Méndez, A., Vargas, S., y Alethia D. (2016). La “interculturalidad para todos” en escuelas urbanas, una propuesta contra el eurocentrismo de las escuelas. *Diálogos sobre educación. Temas actuales en investigación educativa*, 7(13), pp. 1-15. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=553458105014>

Velasco, J., y Madrazo, M. (2012). La tecnología de la información y telecomunicación en el aula: una aproximación a su uso y percepción en un contexto intercultural. *Cuadernos Interculturales*, 10(18), pp. 113-126. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55223841006>